

RADICADO 76-736-31-84-001-2022-00229-00

EJECUTIVO DE ALIMENTOS

Demandante: RENNY NORENA HOLGUIN PÁRRA

Demandado: JOSÉ ALIRIO FANDIÑO BLANDION

Sevilla Valle, febrero veinte (20) de dos mil veinticuatro (2024).

PÓNGASE en CONOCIMIENTO de las partes el escrito fechado 29 de enero de 2024, proveniente de la Secretaría de Tránsito e Infraestructura de Sevilla Valle, a través del cual informan que, no registra vehículos en el Valle del Cauca y motocicletas con cilindraje mayor a 125 cc a nombre del señor JOSÉ ALIRIO FANDIÑO BALDION

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

HAZAE PRADO ALZATE
Juez

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
Sevilla Valle.
NOTIFICACIÓN - ESTADO
ELECTRONICO
Estado N° 014 - fecha. 21 febrero 2024
Providencia de Fecha. 20 febrero 2024
Secretario - HERMES E. REYES
PADILLA

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
Sevilla Valle.
EJECUTORIA.
Hoy _____ a las 5:00 p.m., hago constar que la providencia anterior, notificada en Estado N° 014, quedó debidamente ejecutoriada. // Recurso: ____
Secretario - HERMES E. REYES PADILLA

Firmado Por:
Hazael Prado Alzate
Juez
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
Sevilla - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0e50ac6252f8e57e4fe755797e592b5728f18c830c10c80b9afd101004e4a0c4**

Documento generado en 20/02/2024 01:48:00 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

RESPUESTA RAD E-00263-2024

transito sevilla-valle.gov.co <transito@sevilla-valle.gov.co>

Mié 31/01/2024 10:28

Para:Juzgado 01 Promiscuo Familia Circuito - Valle del Cauca - Sevilla <j01pfsevilla@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (344 KB)

RADICADO E-00263.pdf;

Sevilla Valle 31 de enero de 2024.

Señores
Juzgado Segundo Promiscuo de Familia de Sevilla
Ciudad

Cordial saludo:
La presente respuesta equivale a constancia de recepción de su solicitud de N° de oficio 537, seguidamente se adjunta el documento
Gracias por la atención prestada.

Atentamente
Secretaría de tránsito e infraestructura



República de Colombia
Municipio de Sevilla, Valle del Cauca
NIT 800.100.527-0

Alcaldía de Sevilla
NIT: 800.100.527-0
No. Radicado: S-00254-2024
Fecha y Hora: 2024-01-30 06:01:55
Responsable: César Alberto Valencia Arango
Asunto: RESPUESTA RDO E-00263-2024
Notas: 1 FOLIO

STI 230-19

Sevilla, Valle del Cauca, 29 de Enero de 2023

Señor

HERMES EMILIO REYES PADILLA

Secretario

REF: RESPUESTA A RAD. E-00263-2024.

De manera respetuosa y en atención al escrito allegado, se dirige este servidor a usted con el fin brindar respuesta de fondo frente a la solicitud en mención radicada por ventanilla única dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 1755 de 2015; recordando que para la Administración Municipal y esta Secretaría de Tránsito e Infraestructura es muy importante atender los requerimientos y peticiones de toda nuestra comunidad.

Teniendo en cuenta la información remitida, correspondiente a la solicitud de autorización para la realización de consulta no registra vehículos en el valle del cauca y motocicletas con cilindraje mayor a 125 cc a nombre del señor JOSE ALIRIO FANDIÑO BALDION identificado con cédula de ciudadanía n°94.280.094.

Espero con lo anterior, haber dado una respuesta clara, precisa y de fondo a su solicitud.

Cordialmente,

CESAR ALBERTO VALENCIA ARANGO
Secretario de Tránsito e Infraestructura

Elaboró: Luz Stella Ospina Suarez Secretaria Código 440
Revisó: Cesar Alberto Valencia Arango – Secretario de Tránsito e Infraestructura
Copia: Secretaria de Gobierno Municipal

Centro Administrativo Municipal – www.sevilla-valle.gov.co

Calle 51 No. 50-10 Esquina
Código Postal 762530

Teléfono: (602)20196903 EXT 114
email: transito@sevilla-valle.gov.co